



## Ayuntamiento de Lardero

### MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De acuerdo con lo prescrito en los artículos 21.1.C de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b de la LRBL y 80 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se cita a V. para que en su calidad de Concejal concurra a la sesión ordinaria que se celebrará el **día 17 de octubre de 2018, a las 13:30 horas** con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA** que se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2018.
- 2.- Licencias ambientales.
- 3.- Licencias urbanísticas.
- 4.- Adjudicación del contrato de la obra: "Ejecución de pozo de bombeo de aguas pluviales en el entorno de la calle Las Huertas y Avenida Juan Carlos I".
- 5.- Aprobación del expediente de contratación para la dirección técnica y coordinación de seguridad y salud de la obra de: "Protección de seguridad vial y adecuación urbana de la calle Eduardo González Gallarza".
- 6.- Aprobación del expediente de contratación para la dirección técnica y coordinación de seguridad y salud de la obra de: "Ejecución de reparaciones y adecuación de la piscina municipal, de dimensiones 25,00 x 12,50 m., en Lardero (La Rioja)".
- 7.- Aprobación del expediente de contratación para la dirección técnica y coordinación de seguridad y salud de la obra de: "Mejora y acondicionamiento del Camino de Villamediana, en el Término Municipal de Lardero (La Rioja)".
- 8.- Contratos menores.
- 9.- Aprobación convenio de cooperación educativa entre la Universidad de La Rioja y el Ayuntamiento de Lardero para el desarrollo de prácticas externas y trabajo fin de estudios.
- 10.- Expediente nº 6/2018 de modificación del Presupuesto Municipal
- 11.- Aprobación de facturas.

En Lardero, firmado digitalmente en la fecha consignada al margen.

EL ALCALDE  
Juan Antonio Elguea Blanco

### CONCEJALES